



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTISEIS (26)

La Suscrita secretaria Municipal por este medio Certifica el acta numero veintiséis, la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 16 de noviembre del año dos mil veintitres (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, Regidora 4ª Doris Lorena Salgado Mendoza, 5ª José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: 1.- **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Fue comprobado el Quorum con la asistencia del Alcalde Municipal, Vice Alcalde Municipal y ocho Regidores. 2.- **APERTURA DE LA SESIÓN:** El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2:24 P.M. 3.- **DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:** La Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue aprobada y ratificada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

**4-1: Señores Corporación Municipal
Su Oficina.**

El Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal ambiental informa de una inspección de campo con el jefe del Departamento de Justicia.

El día 16 de noviembre del 2023 a las 09:00 A.M. se realizó inspección en el lugar llamado las planchas donde se constató que se había cortado 4 árboles de cedro, cabe mencionar que la señora Lesli Concepción Salgado Salgado, tomo la decisión de cortar dichos arboles por qué, días antes individuos desconocidos le habían cortado un árbol de mediana estatura de cedro, llevándose la madera con rumbo desconocido. Firma Héctor Hernán Torres. (Se realice el procedimiento).

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Corporación Municipal: Reciban un cordial saludo y deseo de éxitos, la presente es para solicitar muy respetuosamente DOMINIO UTIL, de dos propiedades una ubicada en el Barrio Agua Tibia y el otro en el lugar conocido como El Pacón, agradeceré mucho y esperando una respuesta positiva, firma. Jorge Humberto Ponce Palada, con DNI No. 0827-1948-00003. (Pendiente de inspección).

5-2: Distinguida Corporación Municipal:

Confiamos que al leer este mensaje se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes con el fin de formalizar la solicitud de dominio útil de la propiedad "Las Pilas en virtud del fallecimiento de Armando Mejía Velásquez, quien era padre y esposo de nuestra familia.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



En cumplimiento de las Leyes que regular la sucesión, se procedió a realizar la partición de dichas propiedades entre los 9 hijos y la esposa. Anteriormente, como parte de este proceso, se llevó a cabo la permuta de las dos propiedades entre nosotros, los abajo firmantes, y nuestro hermano Oscar Armando Mejía Fortín, quien ostenta la condición de heredero y propietario por compra a una parte de los herederos.

Dicha permuta se llevó a cabo por razones de conveniencia, y adjuntamos el documento correspondiente que valida esta transacción. Como resultado, la propiedad "Monte de en Medio" queda ahora en posesión de Oscar Armando Mejía Fortín, mientras la propiedad "Las Pilas" queda bajo nuestra posesión, como se detalla en el mencionado documento anexo. Firman Eric Leonardo Mejía Torres, Amando Antonio Mejía Torres y Leticia Magdalena Torres Fiallos.

-Se adjunta un documento de permuta entre Oscar Mejía Fortín y otro entre Lourdes Mejía Salgado. (Pendiente de Inspección y solicitar más información).

5-3: Honorable Corporación Municipal:

José Jorge Flores Mairena, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1984-00239 por este medio solicita se le concedan Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el lugar llamando La Tejera, propiedad que obtuvo mediante donación que le hiciera su padre Jorge Humberto Flores Mejía, según documento que acompaña del cual se adjunta fotocopia. Firma José Jorge Flores Mairena. (Pendiente de Inspección).

5-4: Honorable Corporación Municipal:

José Jorge Flores Mairena, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1984-00239 por este medio solicita se le concedan Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio San Francisco, propiedad que obtuvo mediante donación que le hiciera su padre Jorge Humberto Flores Mejía, según documento que acompaña del cual se adjunta fotocopia. Firma José Jorge Flores Mairena. (Pendiente de Inspección).

5-5: Se solicita adjudicación de tierras. - Otorgamiento de Título definitivo de dominio pleno. - Se acompañan documentos. - Que practique Investigación de Campo.

Honorable Corporación Municipal

Yo, Wilfredo Guerra Franco, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, actuando en representación del señor Delmer Rodolfo Amaya Soto, según Carta Poder debidamente autenticada la cual se adjunta, con mi acostumbrado respeto comparezco ante la Honorable Corporación Municipal a solicitar la adjudicación y otorgamiento de título definitivo de propiedad en Dominio Pleno sobre cuatro lotes de terreno de naturaleza Jurídica Ejidal, ubicados en el Barrio El Sitio de esta comunidad, fundamentándome en los hechos y disposiciones legales siguientes: Primero.....Segundo....Fundamentos de Derecho: Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la Republica, el artículo 69 de la Ley de Municipalidades y demás aplicables de nuestro código de procedimiento Administrativo y código de procedimiento comunes.

Petición: A la Honorable Corporación Municipal de la Villa de San Francisco. -PIDO: Admitir la presente solicitud junto a los documentos que acompaño, designe un promotor para que elabore la encuesta socioeconómica, un delineador Catastral o Técnico en Sistema de Posicionamiento Global





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



(GPS) para que practique la medida, naturaleza jurídica, área y límites de predio y practique el avalúo correspondiente y en definitiva solicito se adjudique a mi representado y se le otorgue el título definitivo de propiedad en dominio pleno de los predios que pacíficamente mi representado el señor Delmer Rodolfo Amaya Soto ocupa. Firma Abogado Wilfredo Guerra Franco.

Se Adjunta: 1) Documento privado de compra venta a favor de Juan Antonio Rivera Ponce como comprador e Hilda Marina Salgado como vendedora, de fecha 24 de mayo del 2009

2) Instrumento sin número, emitido ante Laureano Carbajal Rivas en fecha 20 de enero del año 2012, donde el señor Juan Antonio Rivera Ponce, hace traspaso al señor Delmer Rodolfo Amaya Soto.

3) Carta Poder de Delmer Rodolfo Amaya Soto, autenticada por el Notario Heberto Ruiz Meza quien autoriza al Abogado Wilfredo Guerra Franco, comparecer a la Alcaldía de este Municipio a gestionar solicitud de Dominio Pleno.

4) Solvencia Municipal a nombre de Delmer Rodolfo Amaya Soto.

5) Constancia, donde hace constar que Camilo Amaya Ponce, paga los impuestos de Bienes Inmuebles de una propiedad ubicada en el Barrio el Sitio a nombre de Juan Antonio Rivera Ponce.

5-6: Nosotros: Luz Aracely Soto Ponce y Oscar Rafael Ponce Amaya, mayores de edad, hondureños y de este municipio, comparecemos ante ustedes, que previo a los tramites de ley correspondiente se nos otorgue **DOMINIO PLENO** de cuatro lotes de terreno ubicados en el Barrio El Sitio, conocido anteriormente como El Higuito, del cual adjuntamos documento de compra venta, el que hace constar la pertenencia de los mismos, no se adjunta antecedente anterior de dicho documento porque al momento de la lotificación la señora Hilda Marina Salgado Martínez, presentó la documentación global correspondiente de dicho terreno al solicitar el Dominio Pleno, ruego a ustedes le den el trámite de ley correspondiente y de lo que resulte se nos conceda nuestra petición, comprometiéndonos al pago correspondiente. Firman Luz Aracely Soto Ponce, Oscar Rafael Ponce Amaya.

Se adjunta la siguiente documentación: 1) Documento privado de compra venta emitido por Hilda Marina Salgado Martínez como vendedora a favor de Luz Aracely Soto Ponce y Oscar Rafael Ponce Amaya, emitido en fecha 13 de noviembre del 2023, Debidamente autenticado por el Abogado Pedro Armando Santos Martínez.

2) Fotocopia de Documento Nacional de Identificación de Oscar Rafael Ponce Amaya y Luz Aracely Soto Ponce, así como la solvencia Municipal de ambos.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad **ACUERDA**: primero: Esta Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad, en virtud que existen dos solicitudes con documentación de los terrenos registrados en el Departamento de Catastro a favor de Q.D.D.G. **JUAN ANTONIO RIVERA PONCE**, quien fuera primo hermano del solicitante **DELMER RODOLFO AMAYA SOTO** y hermano de los otros solicitantes **LUZ ARACELY SOTO PONCE Y OSCAR RAFAEL PONCE AMAYA**, ambas partes presentan documentación firmada por la vendedora Hilda





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Marina Salgado Martínez en fechas diferentes. Segundo: Esta Corporación Municipal se abstiene de emitir Dominio Pleno, ya que no es competencia de esta Corporación la legalidad de dichos documentos, se remita a las Instancias correspondientes para que sean estos quienes determinen a quien le corresponde el bien. Tercero: Se respete el acuerdo emitido en fecha 06 de marzo del año 2012, según acta número seis y que literalmente dice: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por unanimidad y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 62,103,106,298 de la Constitución de la República; Artículos 25 numeral 11, 36, 65 numeral 2° y demás aplicables de la Ley de Municipalidades: Artículo 11,12,13 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades y demás aplicables: Artículo 25 de la Ley de Procedimiento Administrativo

ACUERDA: Abstenerse de pronunciarse ante cualquier solicitud, cuando se tenga conocimiento que la misma se encuentra en litigio o conflicto, hasta tanto no sea emitida una resolución definitiva por un Juzgado Competente.

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO.

No Hubo.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE DUGLAS ORLANDO SEVILLA CARRANZA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "EL CENTRO".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 16 de noviembre del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **DUGLAS ORLANDO SEVILLA CARRANZA**, con Documento Nacional de Identificación No.0827-1975-00139. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**EL CENTRO**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332R120024. DIMENSIONES: Al NORTE con una distancia de quince metros, quince centímetros (15.15Mts.) Al SUR con una distancia de quince metros, treinta centímetros (15.30Mts.) Al ESTE con una distancia de nueve metros, veinte centímetros (9.20Mts.) y al OESTE con una distancia de ocho metros, setenta centímetros (8.70Mts.) con un área de total de (136.12M²), Siendo el valor catastral de dicha propiedad L9,528.40 al que se le aplico un 10% que equivale a L.952.84.**





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



COLINDANCIAS: **AL NORTE:** colinda con propiedad de Santos Salomón Sevilla Rosales. **AL SUR** colinda con propiedad de Martha Velásquez. **AL ESTE:** colinda con Estadio Municipal José María Elvir. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Justo Rufino Ponce Salgado, Eugenio Ávila García, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **DUGLAS ORLANDO SEVILLA CARRANZA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL ÁREA RURAL A FAVOR DE JORGE HUMBERTO PONCE PALADA DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "AGUA TIBIA",

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 16 de noviembre del año 2023 conoció la solicitud de dominio útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **JORGE HUMBERTO PONCE PALADA**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1948-00003. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el lugar conocido como "**AGUA TIBIA**", dentro de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** NO. 082701KI330Z000235. **DATOS DE POLIGONO:** Estación 1-2 distancia 130.50Mts Rumbo N 68° 19" 2' E. Estación 2-3 distancia 25.70Mts. Rumbo S 37° 21" 52' E. Estación 3-4 distancia 55.70Mts. Rumbo N 85° 25" 3' E. Estación 4-5 distancia 52.00Mts. Rumbo S 15° 1" 10' W. Estación 5-6 distancia 203.00Mts. Rumbo S 73° 59" 9' W. Estación 6-7 distancia 18.87Mts. Rumbo N 25° 0" 38' E. Estación 7-8 distancia 11.80Mts. Rumbo N 16° 49" 53' E. Estación 8-9 distancia 14.80Mts. Rumbo N 8° 19" 41' E. Estación 9-10 distancia 21.35Mts. Rumbo N 5° 53" 28' E. Estación 10-1 distancia 9.72Mts. Rumbo N 2° 50" 22' E. Con un área de 1.90M², con un valor a pagar de Lps.300,00. **COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda con propiedad de Héctor Rafael Ponce Palada y Zulema Alejandra Ponce Palada. **AL SUR:** colinda con propiedad de José Gerardo Ponce Palada. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Zulema Alejandra Ponce Palada y mediando calle de por medio con lotificación de Rafael Antonio Mejía Amaya y Rodolfo Quezada





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Bengtson. y **AL OESTE** colinda con propiedad de Granja Avícola Agua Tibia. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Útil a favor de **JORGE HUMBERTO PONCE PALADA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

-**Jairo Raúl Ponce**, el mismo solicitante Jorge Humberto Ponce Palada está solicitando Dominio Útil en el lugar denominado el Pacón, el terreno es meramente agrícola.

-**José Dan Junior Ponce**, la calle cuanto tiene de acceso.

-**Jairo Raúl Ponce**, en el Pacón las calles son angostas, recuerden que en el Pacón todavía hay gente que se da paso de servidumbre.

-**José Dan Junior Ponce**, la idea es que la gente que solicite Dominio Pleno decirles que cedan espacio para ampliar las calles, en este caso hablar con él para que amplíe la calle

-**El Alcalde**, hay que ver que este es Dominio Útil, ya cuando se le de Dominio Pleno se le puede pedir ampliar.

-**José Dan Junior Ponce**, empezar desde ya porque la gente ya con dominio Útil después manifiesta que el dominio útil dice x medida.

-**Juan Ramón Salgado**, estoy de acuerdo con Junior se inicie desde ahora.

-**José Dan Junior**, Jairo la idea es que usted les tiene que sugerir, a usted le toco ese reto de estar en Catastro, usted tiene que decirle a la gente que se haga algo pensando en el futuro, calles anchas, amplias, buenos accesos, miremos como arreglar esto, la idea es mejorar, antes se manejaba en perímetro urbano, ahora se da el dominio pleno a lo general, si estamos dando en la vegas, lo que nos queda es ordenarnos para futuro, ir ordenándonos poco a poco, siempre se va encontrar con la pregunta que yo hago, de cuantos metros quedan las calles, porque si se deja para que correr el cerco después, ese después no existe, mejor que vayan corriendo el cerco y dejen el acceso correspondiente, porque en este caso dentro de un año viene la solicitud del dominio pleno.

-**Juan Ramón Salgado**, pero si le quitan dos metros y medio, creo que le quitan el pozo que él ha hecho allí para regar.

-**José Dan Junior**, no necesariamente dos metros y medio puede ser un metro y medio.

-**El Alcalde**, pero allí se tendría que hacer un trabajo en todo, ir llamándolos por cuadra, explicándoles que se va ampliar y que tienen que ceder medio metro o un metro a ambos lados para hacer un poco más grande la calle, pero ese sería un trabajo de la municipalidad, pedirle ahorita a él es bien difícil porque los otros están con la misma medida y al final, acceso parejo sería lo más ideal, tomar una calle como ejemplo, para que los demás se puedan ordenar, es bien difícil que la gente lo pueda hacer por su propia decisión.

-**Jairo Raúl Ponce**, es aceptada la sugerencia, pero el pacón es meramente agrícola

-**José Dan Junior Ponce**, se podría hacer un acuerdo municipal donde quede establecido que las calles, aunque sean zonas agrícolas, quedaran establecidas de ocho metros y el que solicite dominio útil y





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



Dominio Pleno se le va otorgar, pero tiene que quedar el ancho correspondiente a las calles, debiendo soltar el espacio correspondiente para dichas calles.

-El Alcalde, seis metros es más que suficiente para que pasen dos carros.

-Mayra Lizeth Bonilla, el proyecto de Guarumas es de cuatro metros y es para dos carros.

-El Alcalde, Ok dejemos que se llame a la gente para socializarse

-Jairo Raúl Ponce, se le va dar lectura a una inspección que se realizó por la lotificación de Eunice Margot Castillo, esta señora no se en que año lotifico, ella alegada que tenía permiso de lotificación, nunca le dieron nada por escrito, la Secretaria la sacó de dudas que nunca había sido aprobado, solo tiene la solicitud, allí viene detallada la información para ustedes tomen una decisión.

-Corporación Municipal

Su oficina.

Por medio de la presente informamos a ustedes que el día martes 7 de noviembre del 2023, nos presentamos personal de los Departamento de Catastro, Justicia y Unidad Municipal Ambiental, acompañados del Regidor de tierras y mediciones en la propiedad de la señora Eunice Margot Castillo, ubicada al costado Este del Barrio El Manguito, a realizar inspección, mediante la solicitud de Permiso de Lotificación, presentada por la antes mencionada señora, donde nos percatamos que las calles, si cumplen con el diámetro establecido (10 metros), con la salvedad que una de las mismas no tiene la misma ideología de las demás calles, y otra no fue trazada, al costado este de la propiedad, también se verifico que el área destinada como área verde, no es apta, ni cumple con lo establecido en el Plan de Arbitrios, también se verifico que el área donde se perforaría el pozo, tampoco cumple con las medidas establecidas, mismo que abastecerá del servicio de agua a la futura población que se asentara en la misma como lo establece también el plan de arbitrios vigente. Firman Lidio de Jesús Espinal Director de Justicia Municipal, Héctor Hernán Torres Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, Jairo Raúl Ponce, Jefe de Catastro, Carlos Roberto Torres Regidor de la comisión de tierras y mediciones.

-El Alcalde, lo que procede es replantar un nuevo plano, para que cumpla con los requisitos.

-Jairo Raúl Ponce, el problema es que ella no va poder cumplir con los requisitos, aunque ella quiera, porque la calle que viene de San Manuel tiene un acceso con la misma ideología, pasa por la propiedad de Rodolfo Flores y se mete a la lotificación de Emerson Merlo, pero una calle va pegar a donde está construida una casa, Emerson Merlo dejo acceso para calle, y la que viene del callejón del Aguaje es una calle que no continua porque tiene un stop, con lo de la energía está teniendo problemas el Ingeniero, porque tuvieron que tirar una línea por encima de terrenos privados.

Otra de las cosas es la calle por donde era de Julio Torres, Emerson está dejando la calle, pero ella no la continuo, no dejo calle, la parte que debería de ser calle para salir al Aguaje ya lo vendió, allí hubo un descuido porque allí ya hay casas.

-Juan Ramón Salgado, cuando se da permiso de lotificación, no hay nadie de la Alcaldía que va a supervisar.

-Jairo Raúl Ponce, claro que sí, de hecho, a ustedes se les muestra y aprueban el plano.

-Juan Ramón Salgado, es que en la lotificación que está por la Gasolinera alguien compro tres solares y dice que las calles van bien curvas.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-Jairo Raúl Ponce, ellos trajeron el plano y ustedes lo vieron y aprobaron

-Juan Ramón Salgado, ahorita que la gente ya tiene cercado sus terrenos sería bueno ir a revisar y medir.

-Jairo Raúl Ponce, allí se le metió máquina para hacer las calles, incluso el plano lo presento después de haber metido el patrol, allí en la entrada a los cerritos, aparentemente, incluso yo me equivoque pensando que iba una calle, pero allí no hay calle, la única calle que va allí es antes de entrar a los cerritos y las otras vienen a pegar donde Arnoldo Velásquez.

-José Dan Junior, lo que podemos hacer es reunir a los propietarios de algunas lotificaciones clandestinas, hablar con ellos para rediseñar un poco.

-El Alcalde, nosotros muchas lotificaciones las hemos ido rediseñando, para el caso donde Roger Callejas enderezamos un poco, hablamos con las personas y les dijimos que las calles eran muy pequeñas.

-Jairo Raúl Ponce, pienso que en las solicitudes de lotificaciones deberían de presentar el plano, pasarlo de inmediato a Catastro.

-La Secretaria, eso es lo que se hace, siempre se ha dicho que tiene que pasar a Catastro para que sean estos los que hagan inspecciones y posteriormente pasen la información a la Corporación.

-Jairo Raúl Ponce, Emerson Merlo dijo que iba venir a sesión de Corporación para anular esa calle que no le dejaron salida, porque Eunice tendría que comprarle al vecino todos los diez metros para poder hacer la calle.

El problema es que todos los bloques de esos barrios están diseñados de un modo y allí en esas lotificaciones se perdió la ideología de los barrios.

-El Alcalde, esa gente se agarra cuando venga a sacar permiso de construcción y para ir a la ENEE tienen que llevar una constancia de Catastro.

-Jairo Raúl Ponce, pero la realidad no es culpa de los compradores, ellos son compradores de buena fe, en conclusión, esta lotificación tiene el problema de la calle, el área verde lo que dejo fue una cañada que es un desagüe, el terreno del pozo no tiene las medidas correspondientes.

-José Dan Junior Ponce, ver qué fue lo que esta señora presentó, plano, documentación, después nosotros hacemos una inspección, llamamos a la gente a una reunión para ver cómo se rediseña todo eso, ver cómo está la documentación que les dio ella a los compradores para ver si podemos hacer algo, ella tiene escritura pública y si no ha desmembrado fracciones de terreno de la escritura pública que tiene, tenemos salvedad porque podemos rediseñar allí todavía, pero tenemos que estar documentados primero, que vayamos hacer la inspección nosotros antes de la siguiente reunión.

-Se acordó toda la Corporación hacer una inspección.

8.- INFORME DE COMISIONES.

-José Dan Junior, en el ordenamiento territorial que estamos haciendo de los 77 Km. Sería bueno irnos ordenando para ver, cómo está la situación de todo el Perímetro del Municipio, para ver qué es lo que nos pertenece al municipio y en este caso, si el terreno que han tomado los Cerrato pertenece a la municipalidad, hacer la cerca correspondiente y tomar posesión de ello y estar en continua vigilancia, yo les decía que el departamento de Catastro es un departamento súper delicado, porque





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



tiene que estar encima de todo, le explicaba ayer a Denis Salgado, que es bueno que siga con la labor de sembrar los arboles de San Juan y los de Cortes que se pueda en las entradas, y darle una mejor cara a las entradas del municipio, como hablaba el compañero Olvin la vez pasada, en Tegucigalpa, Natanael está reforestando, ordenando, dejando planito donde estaban unos bultos, ya se le mira otra vista a la Capital. Alcalde, aquí dentro del poco personal que hay, lo que sugiero es que se trate de hacer algo similar en las entradas, por el lado de Cantarranas el agua ha labrado la calle y casi se pierde una parte de calle, hay que ver de qué forma se estructura con piedra o con algo, para arreglar eso antes de que se no salga de control, acuérdense que allí ha sido objeto de muchos accidentes por lo mismo, porque es una curva, ver de qué forma se le da mejor visión y se mejora lo más antes posible.

-Olvin Samuel Rosales, nosotros en el tema de salud, estamos preocupados porque tenemos casos de dengue sobre todo en el Coyolito, el problema es que el zancudo va evolucionando.

-El Alcalde, pero se ha descubierto que es dengue porque alguna gente me dice que es COVID.

-Olvin Samuel Rosales, vinieron de la Región hacer pruebas, unos casos son dengue, pero otro puede ser influenza, lo que recomiendan los técnicos es que se siga btizando, por las aguas lluvias hay mucho criadero de zancudo y ponen huevecillos en cualquier parte, le íbamos a solicitar si nos apoyaba con las tres personas para bteizar, porque ya tenemos casos en el casco urbano, como ser en el barrio Santa Bárbara, unos niños están con dengue, algunos están hospitalizados.

-El Alcalde, solo hable con Jaime para ver lo del presupuesto, ver si hay que hacer ampliación.

-Yannela Isabel Rivera Velásquez, sobre el permiso de operación frente donde era el Juzgado antes, fui y no estaba el dueño, pero anteriormente ya había ido allí y me dijeron que ellos ya tenían el permiso de operación, les dije que iba volver porque no estaba el dueño que solicito el permiso.

-Keyby del Carmen López, solamente informarles que el 21 de noviembre se va hacer un evento en el Zamorano, para cerrar el proyecto de alfabetización YO SI PUEDO, creo que va estar el Ministro de Educación allí, para ver si pueden ir algunos Regidores a ese evento que va ser a las nueve de la mañana, van a ir algunos alumnos de bachillerato que fueron capacitadores, van a ir algunos profesores y representantes de las aldeas, de la Alcaldía Municipal el Alcalde va pagar un busito, porque no todo mundo tiene carro para ir, vamos a ir los que podamos, creo que va ser en la Escuela Porfirio Lobo Sosa, la Profesora Bertha quería que fuera en otro lugar porque ese lugar no es muy bonito, van hacer uno en Santa Lucia y otro en el Zamorano, porque aquí terminaría este método YO SI PUEDO y el siguiente año vamos con el método YO SÍ PUEDO AVANZAR, igual consiguieron Yannela Rivera junto con otro muchacho Enzo Escobar, también fueron a visitar la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la Alcaldía Municipal también, la Alcaldía aportó con el bus, fue una experiencia muy bonita, dijo el Ministro de la Secretaria que va brindar unos cursos a los jóvenes de informática, esto es muy bueno porque los jóvenes necesitan, hay algunos jóvenes que es la primera vez que salen y estaban muy emocionados.

-Yannela Isabel Rivera, incluso dijo que tenía cuatro módulos más, pero no sabía para donde los iba mandar pero que iba estar en contacto.

-El Alcalde, voy a mandar a la Vice Alcalde porque ese día hay un evento en Comayagua en el cual tengo que estar presente.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-Keyby del Carmen López, la graduación va ser el treinta de noviembre por la tarde si Dios lo permite, están invitados todos.

9.- ASUNTOS VARIOS

-Carlos Roberto Torres, solo saber cómo va el avance de la calle del Coyolito.

-El Alcalde, ya presentaron las ofertas, esta semana iban a publicar, tres Compañías ofertaron lo que es la calle hasta arriba y una compañía ofertó lo que son los ramales, pero ahorita vamos a decretar emergencia porque, esos fondos los pueden llevar para otro lado, yo iba mandar el patrol antes de aquel aguacero hubiera sido un desastre, el dueño del patrol me está llamando, le dije que le íbamos a dar otra peinada a las calles pero hasta que pasen las lluvias, porque si no es votar el dinero.

-Keyby del Carmen López, todas las calles que se arreglaron están destruidas con estos aguaceros.

-Carlos Roberto Torres, lo otro es que decidimos tomar de emergencia como Patronato Central, porque vimos que por la noche hasta cinco carros salían con toda la familia, el veneno para fumigar estaba en el Centro de Salud, desconocíamos como Patronato del veneno ese, hasta que se le hablo al superior, logramos el fin de semana, lunes y martes se ha estado fumigando, cada propietario de vivienda aportaba treinta lempiras para hacer el pago del mozo y combustible de las bombas, se ha avanzado en esa parte, solo falta la Colonia y una parte del Panjuin.

-Yannela Isabel Rivera, igual siempre sobre el tema de los túmulos de allá abajo.

-El Alcalde, el otro día fuimos con Denis Ponce a ver, pero estoy esperando que Gerson Rico termine en el Ingenio y estoy negociando con José Luis Paguada, al momento que Luis se desocupe lo vamos a contratar para hacer ese trabajo.

-Juan Ramón Salgado, hablando de túmulos, esos túmulos del boulevard quedaron pésimos, los deberían mandar arreglar.

-El Alcalde, el otro año a esa calle le van a poner concreto asfáltico desde Ojo de Agua hasta Cantarranas, no podemos meter mano porque ese proyectó viene.

-José Dan Junior Ponce, siempre hablando de las calles, es importante que se le mande una notificación a la Compañía Azucarera Tres Valles, para que, en los puntos de salida del equipo pesado, dejan la calle llena de bastante lodo, que pongan por lo menos uno que haga limpieza y otra que pongan las medidas de precaución, porque no se ven en la noche y en algunos puntos queda bien liso, peligra por algún accidente.

-El Alcalde, ayer andaban dos tanquetas lavando.

-José Dan Junior Ponce, el otro punto es que tanto los puntos torales que son salida o entrada al Pedregal, limpiar o raspar la boca calle, el otro punto donde se forma una quebradita en los Jústales, también en la salida hacia Cantarranas, que ya se está labrando bastante allí se le debería de echar piedra por mientras y hacer un relleno, para buscar la manera de no afectar los terrenos de abajo, tratar de raspar un poquito porque hay bastante daño en esa zona.

-El Alcalde, vamos a buscar la forma de arreglar esa parte.

-Yannela Isabel Rivera, varias personas me han preguntado ya que han visto que pasa el carro del gringo con los desechos sólidos a echarlos a la fosa séptica.

-El Alcalde, con ellos tenemos un convenio, ellos pagan el empleado que tenemos en el basurero,





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



ellos vienen por la cuestión inocuidad, como siembran sandilla les exigen tener servicios portátiles, porque la gente no puede ir hacer sus necesidades al monte, es por eso que hemos hecho ese convenio nos pagan el empleado de la fosa séptica igual el que tenemos en el basurero, lo pagan por seis meses, también en el convenio está que pueden usar el basurero para votar basura, colaboramos con ellos en ese sentido, pero también hay una retribución hacia nosotros.

-José Dan Junior Ponce, otra pregunta que tenía es si ya arreglaron el bus y la ambulancia.

-El Alcalde, el bus si ya se reparó.

-Juan Ramón Salgado, pero ayer o anteayer paso por el boulevard en una tronazón.

-El Alcalde, si me llamaron para decirme que tenía un problema, pero lo repararon ese mismo día, llame a Víctor García el Administrador él se encargó de eso, lo repararon el mismo día.

-José Dan Junior, yo me fui tras de él un día y era una sola tronazón, hay que hacerle una buena revisión por el riesgo de los jóvenes.

-El Alcalde, tenes toda la razón, nosotros cuando los alumnos tienen vacaciones, le hacemos cambios de llantas, cambio de aceite, aprovechamos y le damos una revisión, ya cuando se acerca el periodo de vacaciones con Jaime nos sentamos y llamamos a Roberto el motorista para preguntarle cómo está el bus y que le hace falta revisarle o reparar.

Con lo de la ambulancia compañeros se la llevamos a Rene Hernández nos dijo que era un problema, la llevamos donde otro muchacho y nos dice es lo otro y nos garantizaba que iba quedar bien, ahora nos dicen que la culata anda mala, nos han tenido que es una cosa o que es otra, pero nosotros no hemos dejado de hacer viajes porque buscamos carros para apoyar en las verdaderas emergencias, sabemos que hay situaciones económicas difíciles para mucha gente.

-Juan Ramón Salgado, las dos ambulancias están malas.

-El Alcalde, la otra ambulancia se la llevamos a René Hernández para que le hiciera el oberjol, las dos ambulancias se nos arruinaron en la pandemia porque eran viajes tras viajes que se hacían, se la llevamos a René para hacer las cotizaciones y ha sido puro descuido de hacer las compras para repararla, el otro día me reuní con el Administrador le dije que se había autorizado comprar los repuestos de la otra ambulancia y no se ha hecho, me dijo que René le había dicho que tenía mucho trabajo, es la razón por la cual no se ha hecho, pero ya le di instrucciones para que en diciembre aprovechemos de hacerle oberjol a la otra.

-Keyby del Carmen López, recuerdo que el año pasado hablábamos sobre el manual de desempeño de los trabajadores de la alcaldía municipal, porque Janio pasa bastante cargado de trabajo, creo que el administrador debería de ver todas esas cosas, estar pendiente del bus, de la ambulancia, aquí en este espacio se está filtrando bastante el agua, el lunes que tuvimos reunión estaban un montón de pailas acá y se miraba feo, porque si se hace cambio de personal que sepa cada quien cuáles son sus funciones, cada quien sabe su rol de trabajo, y así el Alcalde no puede estar en tanta cosa, por eso están las diferentes dependencias para que ayuden en eso por eso esta ese Manual de funciones, porque Janio no puede estar pendiente del bus, del carro blanco etc. Recuerdan que para eso se hicieron los manuales, no sé si fue cuando empezamos que hablamos de esto y no sé si está bien especificado las funciones de cada quien, si va haber cambio de personal que ya sepan cuáles son sus funciones.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-El Alcalde, Víctor García Administrador traía ese Manual, pero ya estaba aprobado, ahorita lo vamos a retomar.

-José Dan Junior Ponce, otro punto es que se haga un perifoneo para lo que es limpieza de solares y pilas, el otro tema es saber cómo quedo lo del alumbrado del Estadio.

-El Alcalde, el perifoneo hay que hacerlo porque anda bastante zancudo, les voy informar sobre lo del alumbrado del campo.

Informarles compañeros lo de la calle del Coyolito, ya tenemos los fondos asignados, están adjudicando a las Empresas, pero ahorita el País está pasando una Emergencia Nacional, el Ministro del FHS anda en la zona Norte del País, viendo que problemas hay, necesitamos declararnos en emergencia, en la AMHON nos dan hasta mañana para que llevemos el punto de acta, recuerden que los caminos productivos están dañados, no hay acceso a las vegas, ahorita hay un técnico que mando la SAG, que es Waldemar Cabrera, anda con el técnico de la UMA haciendo levantamiento de todas las zonas productoras, ya tenemos fotografías y todos los caminos son un desastre, por eso necesitamos que nos declaremos en emergencia, porque con las lluvias ya que tenemos problemas en las vías de comunicación, hay muchas letrinas hundidas, algunos techos se han deteriorado, y algunos productores están perdiendo sus cultivos, por eso les pido el apoyo si están de acuerdo nos declaremos en emergencia.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley de confiere por unanimidad:

CONSIDERANDO: *Que la saturación del suelo es muy alta a raíz de las últimas lluvias, dejando vulnerable algunas áreas que en otras ocasiones han cedido causando daños a la infraestructura vial, daños a los productores, así como las viviendas de los residentes de este municipio.*

POR TANTO: *La Honorable Corporación Municipal, en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades*

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: *Declarar Estado de Emergencia en todo el territorio municipal, a causa del periodo de lluvias que enfrenta el país, para la ejecución de medidas y prevenir los riesgos y mitigar los daños ocasionados a las zonas afectadas.*

ARTÍCULO 2: *La presente Declaratoria es de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio. **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.***

- El Alcalde, recuerdan que en el Cabildo abierto educativo les hable de los fondos que nos va dar el Gobierno de la República a través de la Presidenta Xiomara Castro, para intervenir los Centros Educativos de 3.3 Millones, el Ingeniero Milton Zambrano ha estado trabajando en eso, un trabajo muy tedioso, volando con el tiempo, se presentaron solicitudes, luego nos dieron una opinión legal, presentamos perfiles, revisiones, al final unos centros califican, otros no califican porque son las normas que ellos establecen, ejemplo vamos intervenir nueve centros: El Anexo de nuevo progreso se le va hacer cambio de techo, instalaciones eléctricas, instalación de cielo falso para tres aulas tipo 6X8, construcción de balcones. Rayito de Luz, construcción del módulo sanitario, un sanitario para niñas y otro para niños. Bendición de Dios Instalaciones de cielo falso, instalaciones eléctricas, pintura general de las tres aulas. Álvaro Contreras cambio de techo de dos aulas, instalaciones de





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



cielo falso, instalaciones eléctricas de dos aulas, pintura de las dos aulas y construcción de un aula nueva. Anexo de Pueblo Nuevo, construcción de un aula nueva, que será aula tecnología, Escuela Miguel Paz Barahona, se va construir un módulo sanitario, cuatro sanitarios para niñas y cuatro para niños, con un tanque de almacenamiento de agua, La Pompilio Ortega se va hacer construcción de modulo sanitario uno para niñas y otro para niños y un sanitario para maestros, con su respectivo tanque de almacenamiento de agua, CEPBG San Francisco de va remodelar módulos sanitarios, pintura general, e instalación de tanque de almacenamiento, esos son los nueve centros que se van intervenir ya se presentaron los perfiles, ayer lo revisaron, hoy volvieron hacer otras revisiones, el Ing. Milton Zambrano ha estado haciendo las revisiones necesarias para poderlo presentar esperamos que estemos listos para que nos puedan acreditar el cinco de diciembre, eso nos va ayudar con las inversiones que hacemos en la parte de educación.

- La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere por unanimidad acordó:
Primero: Que, en el Marco del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar, se aprobó la intervención de los siguientes Centros Educativos: 1) CEMG Villa de San Francisco. 2) CEBG Trinidad Zavala. 3) CEBG Miguel Paz Barahona. 4) CCEPREB Rayito de Luz. 5) CEBG Bendición de Dios. 6) CEBG Álvaro Contreras. 7) CEBG Pompilio Ortega. 8) CEBG Federico Gonzales. 9) CEPBG San Francisco, con una inversión total de L. 3,708,000.00, de los cuales; 3,300,000.00 serán financiados por el Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar y L. 408,000.00 inversión de contraparte municipal. Segundo: Este acuerdo es de cumplimiento inmediato.

-El Alcalde, con el proyecto de Agua Tibia compañeros estamos terminando, tenemos problemas con dos pasos de servidumbre, que van a poner retenida, uno es de un muchacho que está en España, la otra es Alejandrina Franco que estamos solicitando nos dé permiso de poner una retenida, es el único problema que tenemos, me está llamando el ingeniero de CYME dice que vinieron a supervisar los de la ENEE y están pidiendo un poste para un circuito adicional al plano, le pregunté porque, si tenemos un plano aprobado por ellos, como es posible que digan que hay que colocar un poste adicional, eso significa un gasto de cuarenta y seis mil lempiras adicionales, después de que se termina el proyecto ellos vienen a revisar y dan un dictamen y dicen si se puede conectar, solo es eso lo que nos está atrasando, ya teníamos nosotros el presupuesto de lo que nos costaba el proyecto, voy hablar con

Jaime para ver cómo está la disponibilidad, es preocupante porque hay un plano y ahora dicen que se equivocaron.

El Estadio lo entregan en fin de semana, vamos hacer una prueba el sábado por la noche, lo que pasa que es la misma Empresa que nos está haciendo lo de Agua Tibia y queríamos salir con Agua Tibia, porque los de Japón nos están exigiendo, vamos hacer una prueba este fin de semana, en el cementerio se terminó el proyectito.

Ahorita hemos estado con poca inversión, recuerden que diciembre es un poco alto los gatos, estamos esperando que nos venga transferencia, que no nos ha venido, ya liquidamos en todo, ya subsanaron, solo estamos esperando la acreditación.





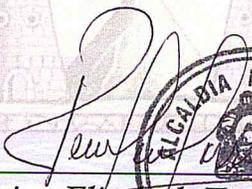
MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Contratamos una muchacha hasta diciembre para hacer recaudaciones, yendo casa a casa y nos está dando buenos resultados, había dieciséis planes de pago que estaban dormidos, ella los visita y los pone a firmar que se comprometen a pagar en determinada fecha, ya Jaime me reporto que hay un efecto positivo, nosotros decíamos ponerle un carnet para identificarla, darle un talonario de recibos para que reciba ella el dinero y se comprometa a llevar el recibo verdadero de la municipalidad, porque muchas veces la gente tiene el dinero y no viene a pagar porque no le gusta salir de su casa.

11.- CIERRE DE LA SESIÓN: No habido nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 4:01 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa. Lesli Concepción Salgado. Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado Henríquez. Roberto Carlos Torres Velásquez. Doris Lorena Salgado Mendoza. José Dan Junior Ponce M. Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales G. Yannela Isabel Rivera Velásquez, Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 08 días del mes de diciembre del 2023.


Reina Elizabeth Torres
Secretaria Municipal

